

http: www.execed.ie.edu/law



Ponentes

Ilmo. Sr. D. Alberto Arribas Hernández,
Magistrado de la Audiencia Provincial sec. 28 de Madrid

Ilmo. Sr. D. José María Fernández Seijo,
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona

D. Alejandro Fernández de Araoz,
Abogado, Socio, Araoz & Rueda

Ilmo. Sr. D. Antoni Frigola i Riera,
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid

Ilmo. Sr. D. Rafael Fuentes Devesa,
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Alicante

D. Manuel García-Villarrubia Bernabé,
Abogado, Socio, Uría Menéndez y profesor de IE Law School

D. Carlos Gila,
Managing Director, Gila&Co

Ilmo. Sr. D. Blas González Navarro,
Magistrado de la Audiencia Provincial sec. 15 de Barcelona

Ilmo. Sr. D. Pablo González Carrero,
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº1 de La Coruña

D. Bernardo Gutiérrez de la Roza,
Abogado, Socio, Ramón Hermsilla & Gutiérrez de la Roza

D. Pedro Gutiérrez Sánchez,
Director de Recuperaciones España, Banco Santander

D. Antonio Moreno Rodríguez,
Economista, Administrador Concursal

Dª Concepción Ordiz Fuertes,
Abogada del Estado y Coordinadora de Procesos Concursales. Servicios Jurídicos de la AEAT

Ilma. Sra. Dª Ana Orellana Cano,
Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Ilma. Sra. Dª Nuria Orellana Cano,
Magistrada del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Cádiz

D. Ángel Rojo Fernández del Río,
Catedrático de Derecho Mercantil, Abogado

Ilmo. Sr. D. Andrés Sánchez Magro,
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 7 bis de Madrid

Ilmo. Sr. D. Ignacio Sancho Cargallo,
Magistrado Presidente de la Audiencia Provincial sec. 15 de Barcelona

Ilmo. Sr. D. Enrique San Juan Muñoz,
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Málaga

Ilmo. Sr. D. Santiago Senent Martínez,
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº7 de Madrid

D. Miguel Soría Torralba,
Director de Gestión España, Banco Santander

D. Ignacio Trillo Garrigues,
Abogado, Socio, Araoz & Rueda

Ilmo. Sr. D. Salvador Vilata Menadas,
Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Valencia y Profesor Asociado de la Universitat de Valencia

D. Miguel Virgos Soriano,
Abogado, Socio, Uría Menéndez y Catedrático de Derecho Internacional Privado

FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

La formalización de la matrícula se podrá realizar:

- Por teléfono:
91 568 97 12 / 902 30 21 30

- Por Fax:
91 561 77 68

- Por correo electrónico: enviando sus datos a la dirección:
inscripciones@ie.edu

- A través de nuestro Boletín de Inscripción on-line, disponible en nuestra web:
http://www.execed.ie.edu

La inscripción se realizará por riguroso orden de reserva.

INFORMACIÓN GENERAL

FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN. El Congreso se celebrará los próximos **jueves 26 y viernes 27 de febrero de 2009**, en Valencia, en el HOTEL LAS ARENAS BALNEARIO RESORT, situado en Eugenia Viñes, 22-24 46011.

DOCUMENTACIÓN. Todos los asistentes recibirán el material didáctico que se utilice a lo largo del Congreso, que servirá de apoyo a las explicaciones de los profesores y de consulta.

DIPLOMA. Los asistentes recibirán un diploma acreditativo de su participación en el Congreso.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN. El precio del programa completo, será de **1.200 euros**, incluyendo las sesiones y la documentación. Los Antiguos Alumnos del IE Business School, tendrán un descuento del 10%. Los Antiguos Alumnos Asociados a la AAA del IE Business School, tendrán un descuento del 30%.

ALOJAMIENTO. Con objeto de facilitar el alojamiento a las personas de fuera de Valencia, IE Business School tiene acuerdos de colaboración con el HOTEL LAS ARENAS BALNEARIO RESORT, donde se ofrecen interesantes descuentos en las habitaciones para los asistentes al congreso. Si desea información sobre estos descuentos, no dude en preguntarnos cuando realice su inscripción al congreso.

PRÓXIMOS PROGRAMAS ENERO/ MARZO 2009

- Relaciones Laborales.
- Talleres de Técnica Procesal.
- Contabilidad y Finanzas para Abogados.
- Guía práctica del Asesor Legal de la Sociedad Cotizada.
- Política de Competencia.
- Corporate Legal: Adquisiciones de Empresas.
- Aulas sobre el sector de la Energía.
- Aulas sobre Protección de Datos.
- Aulas sobre Derecho Concursal.
- Práctica Arbitral.
- Derecho Urbanístico.
- Gestión y Reestructuración de la Deuda Hipotecaria e Inmobiliaria.
- Las últimas novedades Fiscales.
- Régimen Jurídico de la Industria de la Defensa.

IE Law School Executive Education

Pº de la Castellana, 60 - 28046 Madrid
Teléfono: 91-745.03.11 / 08 16 - 902 30 21 30 - Fax: 91-745.03.31
<http://www.execed.ie.edu/law>
<http://www.ie.edu>
e-mail: ielaw.execed@ie.edu

PARA INSPECCIÓN POSTAL ABRIR AQUÍ.

I CONGRESO NACIONAL SOBRE DERECHO CONCURSAL

Valencia, 26 y 27 de febrero de 2009



DIRECTOR DEL CONGRESO:

Ilmo. Sr. D. Javier García Marrero,
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº5 de Madrid

INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL CONGRESO:

D. Armando Betancor Álamo,
Abogado, Director del Área de Derecho Concursal, Araoz & Rueda

D. Manuel García-Villarrubia Bernabé,
Abogado, Socio, Uría Menéndez

D. Bernardo Gutiérrez de la Roza,
Abogado, Socio, Ramón Hermsilla & Gutiérrez de la Roza

D. Bernardo Pinazo Osuna,
Abogado, Socio, Pinazo Abogados



URÍA MENÉNDEZ

Ramón Hermsilla & Gutiérrez de la Roza

PINAZO
ABOGADOS



Valencia

26 y 27 de febrero de 2009



Executive Education

Pº de la Castellana, 60 - 28046 Madrid
Teléfono: 91 745 03 11 / 08 16 - 902 30 21 30
Fax : 91 745 03 31
<http://www.execed.ie.edu/law> • <http://www.ie.edu>
e-mail: ielaw.execed@ie.edu



IE Law School Executive Education, **ofrece formación de primer nivel en el ámbito jurídico, creando un foro único para el entorno legal. Cuenta con una amplia oferta de programas y actividades jurídicas que engloban todas las áreas del derecho y que permiten una actualización que abarca desde el profesional más generalista hasta el que busca la más profunda especialización. Su prestigioso y seleccionado Claustro está involucrado en todas las áreas de conocimiento, y de una manera eminentemente práctica, transmite a los alumnos la mejor experiencia de aprendizaje, que se traduce en un impacto directo en su carrera profesional.**

CONGRESO NACIONAL SOBRE DERECHO CONCURSAL

PRESENTACIÓN

La Ley Concursal constituye uno de los pilares básicos de nuestro Derecho de negocios, configurándose como un instrumento esencial para la determinación de la actividad de las empresas en situación de crisis y en especial en el actual contexto económico en el que ha adquirido una relevancia extraordinaria por el significativo aumento de empresarios declarados en concurso.

En esta línea, y tras más de 4 años de vigencia de la ley, es necesario un análisis de los resultados obtenidos, y de cuál ha sido su aplicación por la práctica judicial. Para ello es conveniente abordar cuestiones de indudable importancia para el funcionamiento de las empresas en crisis, tanto desde un punto de vista jurídico como económico, como pueden ser las reestructuraciones de empresas, las operaciones de financiación y refinanciación, o el papel de las entidades bancarias y naturaleza de sus créditos, y constatar la respuesta judicial que han obtenido estas prácticas. Además también se tratarán los problemas que plantean las dos soluciones del concurso, el convenio y la liquidación, con la consiguiente responsabilidad concursal, y los aspectos laborales del concurso, que pueden tener una incidencia fundamental para su terminación, y que realmente no habían obtenido un adecuado tratamiento por la normativa concursal anterior. Por último, y en el marco económico jurídico actual, es conveniente examinar los posibles problemas que plantean los concursos de numerosos afectados, denominados macroconcur-



sos, cada vez más comunes, así como la incidencia que puede tener el concurso de empresas de ámbito internacional, con el tratamiento que deba darse a las normas de derecho concursal internacional.

Para el análisis de estas cuestiones, ya sea mediante mesas redondas o conferencias, vamos a contar con la intervención de magistrados especialistas en lo mercantil y social, abogados especializados en concursal y catedráticos de derecho mercantil e internacional, con un coloquio posterior que enriquecerá las opiniones y conclusiones que puedan obtenerse.

A QUIÉN VA DIRIGIDO

Este Congreso está especialmente dirigido a profesionales con participación en el ámbito concursal, entre los que se incluyen abogados, economistas, auditores y administradores concursales. También a abogados y economistas de las asesorías jurídicas de medianas y grandes empresas cuya actividad se encuentre singularmente relacionada o afectada por situaciones de crisis empresariales, así como a las asesorías jurídicas y económicas de los bancos y cajas de ahorros. Entre los destinatarios de este congreso figuran también los bancos inversores, consultores y en general gestores y administradores de compañías mercantiles.

Programa

Jueves 26 de febrero

9.00h a 9.30h.
REGISTRO DE ASISTENTES Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

9.30h a 10.00h.
PALABRAS DE BIENVENIDA
Excmo. Sr. D. Francisco Enrique Camps Ortiz.
Presidente de la Generalitat Valenciana
D. Carlos de la Pedraja Cossío.
Director de IE Law School Executive Education
Ilmo. Sr. D. Javier García Marrero.
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid

10.00h a 11.00h.
ACCIÓN DE REINTEGRACIÓN, PROBLEMAS QUE PLANTEA LA FINANCIACIÓN Y LAS OPERACIONES DE REFINANCIACIÓN EN SITUACIONES DE CRISIS
Ilmo. Sr. D. Ignacio Sancho Cargallo.
Magistrado Presidente de la Audiencia Provincial sec.15 de Barcelona

Moderador: **Ilmo. Sr. D. Javier García-Marrero.**
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid

11.00h a 11.30h.
Café

11.30h a 12.30h.
REESTRUCTURACIÓN DE EMPRESAS: PROBLEMAS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS
D. Carlos Gila.
Managing Director, Gila&Co
D. Pedro Gutiérrez Sánchez.
Director de Recuperaciones España, Banco Santander
D. Miguel Soria Torralba.
Director de Gestión España, Banco Santander
D. Ignacio Trillo Garrigues.
Abogado, Socio, Araoz & Rueda

Moderador: **D. Manuel García-Villarrubia Bernabé.**
Abogado, Socio, Uría Menéndez y profesor de IE Law School

12.30h a 14.00h.
CRÉDITOS BANCARIOS

- Criterios judiciales en materia de créditos bancarios.
- El factoring y confirming como contratos más controvertidos.
- El mercado secundario y préstamos y créditos tras la declaración del concurso del deudor: incidencia del artículo 122 de la Ley Concursal sobre los llamados "sub-participation agreements" y "risk participation agreements".

Ilmo. Sr. D. Andrés Sánchez Magro.
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 7 bis de Madrid
Ilmo. Sr. D. Blas González Navarro.
Magistrado de la Audiencia Provincial sec. 15 de Barcelona
D. Alejandro Fernández de Araoz.
Abogado, Socio, Araoz & Rueda

Moderador: **D. Armando Betancor Álamo.**
Abogado, Director del Área de Derecho Concursal, Araoz & Rueda

14.00h 16.00h.
Comida

16.00h a 17.00h.
LIQUIDACIÓN
Ilmo. Sr. D. José María Fernández Seijo.
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona
Ilmo. Sr. D. Rafael Fuentes Devesa.
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Alicante
D. Bernardo Gutiérrez de la Roza.
Abogado, Socio, Ramón Hermsilla & Gutiérrez de la Roza

Moderador: **D. Ramón Hermsilla Gimeno.**
Abogado, Socio, Ramón Hermsilla & Gutiérrez de la Roza

17.00h a 18.00h.
ADMINISTRADOR DE HECHO
D. Angel Rojo Fernández del Río.
Catedrático de Derecho Mercantil, Abogado

Moderador: **D. Alejandro Fernández de Araoz.**
Abogado, Socio, Araoz & Rueda

18.00 a 18.30h.
Café

18.30h a 19.30h.
EL CONVENIO DE ACREEDORES

- Contenido del convenio
- Eficacia, impugnación y nulidad del convenio
- Posición de los créditos públicos ante el concurso

Ilmo. Sr. D. Antoni Frigola i Riera,
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid
Dña. Concepción Ordiz Fuertes,
Abogada del Estado y Coordinadora de Procesos Concursales. Servicios Jurídicos de la AEAT
Ilmo. Sr. D. Salvador Vilata Menadas,
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Valencia y Profesor Asociado de la Universitat de Valencia

Moderador: **D. Sergio Sánchez Gimeno,**
Abogado, Asociado Principal, Uría Menéndez y profesor de Derecho Mercantil de la Universidad Cardenal Herrera - CEU (Valencia)

Viernes 27 de febrero

9.00h a 10.00h.
CONCURSOS INTERNACIONALES: NORMAS DE DERECHO CONCURSAL INTERNACIONAL. INFLUENCIA DEL CONCURSO DE EMPRESAS EXTRANJERAS EN ESPAÑA
D. Miguel Virgos Soriano.
Abogado, Socio, Uría Menéndez y Catedrático de Derecho Internacional Privado

Moderador: **D. Alberto Núñez-Lagos Burguera**
Abogado, Socio, Uría Menéndez

10.00h a 11.00h.
RESPONSABILIDAD CONCURSAL
Ilmo. Sr. D. Alberto Arribas Hernández,
Magistrado de la Audiencia Provincial Sec. 28 de Madrid
D. Manuel García-Villarrubia Bernabé,
Abogado, Socio, Uría Menéndez y profesor de IE Law School

Moderador: **Ilmo. Sr. D. Javier García-Marrero,**
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº5 de Madrid

11.00h a 11.30h.
Café

11.30h a 12.30h.
ASPECTOS LABORALES DEL CONCURSO
Ilmo. Sr. D. Enrique San Juan Muñoz.
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Málaga
Ilma. Sra. Dª Ana Orellana Cano.
Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Ilma. Sra. Dª Nuria Orellana Cano.
Magistrada del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Cádiz

Moderador: **D. Bernardo Pinazo Osuna,**
Abogado, Socio, Pinazo Abogados

12.30h a 13.30h.
ASPECTOS QUE PLANTEAN LA TRAMITACIÓN DE LOS MACRO CONCURSOS DESDE LA PERSPECTIVA JUDICIAL Y DEL ADMINISTRADOR CONCURSAL

- Posición de las organizaciones de consumidores ante el concurso.
- Aspectos prácticos desde la perspectiva judicial.
- Problemas más significativos de la gestión de estos concursos para el Administrador Concursal.

Ilmo. Sr. D. Santiago Senent Martínez.
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid
Ilmo. Sr. D. Pablo González Carrero.
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº1 de La Coruña
D. Antonio Moreno Rodríguez.
Economista. Administrador Concursal

Moderador: **D. Bernardo Pinazo Osuna.**
Abogado, Socio, Pinazo Abogados

13.30h a 14.00h.
ACTO DE CLAUSURA Y ENTREGA DE DIPLOMAS

ABOGADOS ARAOZ & RUEDA

ARAOZ & RUEDA es un despacho español independiente creado en 1994 y dedicado al asesoramiento jurídico en el ámbito del derecho de empresas. En la actualidad cuentan con un equipo de 35 abogados con gran experiencia en derecho mercantil (fusiones y adquisiciones, capital riesgo, mercado de capitales/valores, y asesoramiento societario general), bancario & financiero, energía, litigios y arbitrajes, concursal y reestructuraciones, fiscal, laboral, administrativo, competencia e inmobiliario.

El equipo de profesionales del Departamento Concursal y Reestructuraciones de Araoz & Rueda cuenta con un extenso bagaje en el asesoramiento legal a sociedades en situaciones de crisis empresarial o declaradas en concurso, habiendo desempeñado la defensa y representación de estas sociedades en negociaciones frente a entidades financieras y acreedores principales así como ante los Juzgados de lo Mercantil. El asesoramiento ha incluido funciones de letrados de la Administración Concursal y, en determinadas ocasiones, auxiliares delegados de la Administración Concursal. Igualmente, vienen prestando asesoramiento recurrente a acreedores en numerosos procedimientos tanto de reorganización o reestructuración de deuda como concursales.

PINAZO ABOGADOS

PINAZO ABOGADOS es un despacho especializado en las materias propias del Derecho Mercantil y esencialmente enfocado al tratamiento integral de las insolvencias y crisis económicas. El valor añadido que aporta la firma es el de la experiencia acumulada durante un centenar de procedimientos concursales, así como de las alianzas continuas con los despachos y firmas profesionales de mayor prestigio tanto en España como extranjeras, lo que le dota de una gran agilidad y pronta respuesta a las necesidades de los clientes que acuden, a fin de ver satisfechos sus intereses desde el punto de vista jurídico y económico.

Un equipo cohesionado y altísimamente especializado, aplicando potentes herramientas informáticas, ofrecen con tratamiento específico, individualizado y personal, un servicio acorde a las circunstancias de las sociedades, empresas y personas físicas que nos requieren.

Ramón Hermsilla & Gutiérrez de la Roza

RAMÓN HERMOSILLA & GUTIÉRREZ DE LA ROZA es un despacho de abogados con oficinas en Madrid, Oviedo, Washington D.C, Brasilia, Méjico D.F. y Monterrey y cuenta con alianzas estratégicas con despachos de Portugal, Gran Bretaña, Francia e Italia.

El equipo del Despacho está formado por 70 abogados habi-tuados a resolver problemas de alta complejidad y con gran experiencia en derecho mercantil (fusiones y adquisiciones, mercado de valores, contratos y operaciones societarias), liti-gios y arbitrajes, procedimientos concursales, penal económico, derecho público, urbanismo, inmobiliario, fiscal, laboral y fami-lia.

El Despacho cuenta con una escuela de formación de abogados jóvenes y un plan de carrera profesional en el que se prioriza la formación de alto nivel y se fomenta la investigación y la activi-dad docente de sus abogados, que actualmente enseñan en instituciones como IE Business School, ICADE, Universidad Car-los III, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad Rey Juan Carlos, UNED, Universidad San Pablo CEU; Universidad de Oviedo o Asturias Business School.

URÍA MENÉNDEZ

URÍA MENÉNDEZ es un bufete de abogados independiente fundado en los años cuarenta por el profesor D. Rodrigo Uría González. Cuenta con oficinas en Barcelona, Bilbao, Madrid, Valencia, Lisboa y Oporto, así como en Bruselas, Londres, Varsovia, y Nueva York. En Latinoamérica dispone de oficinas propias o en colaboración con prestigiosas firmas de abogados locales, en Sao Paulo, Buenos Aires, Lima, México D.F. y Santiago de Chile; y en el año 2009 será el primer despacho español y portugués con delegación en Pekín. Con más de 500 abogados, el despacho lidera la práctica legal en España en el Derecho de los negocios español, portugués y comunitario. Uría Menéndez ha participado en las más importantes e innovadoras operaciones que se han producido en los mercados de servicios profesionales ibérico y latinoamericano en los últimos años, siempre anticipando el constante cambio del mundo empresarial para ayudar a los clientes a encontrar las soluciones jurídicas más adecuadas en cada momento. Además, ocupa una posición de liderazgo en las operaciones propias de situaciones de crisis empresarial y en la tramitación de procedimientos concursales.

MODERADORES:

D. Armando Betancor Álamo,
Abogado, Director del Área de Derecho Concursal, Araoz & Rueda.

Ilmo. Sr. D. Javier García Marrero,
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid.

D. Manuel García-Villarrubia Bernabé,
Abogado, Socio, Uría Menéndez y profesor del IE Law School.

D. Bernardo Gutiérrez de la Roza,
Abogado, Socio, Ramón Hermsilla & Gutiérrez de la Roza.

D. Ramón Hermsilla Gimeno,
Abogado, Socio, Ramón Hermsilla & Gutiérrez de la Roza.

D. Alberto Núñez-Lagos Burguera,
Abogado, Socio, Uría Menéndez.

D. Bernardo Pinazo Osuna,
Abogado, Socio, Pinazo Abogados.

D. Sergio Sánchez Gimeno,
Abogado, Asociado Principal, Uría Menéndez y profesor de Derecho Mercantil de la Universidad Cardenal Herrera - CEU (Valencia).